Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	***Consejo Superior de la Judicatura*** ***Dirección Ejecutiva de Administración Judicial***

ACTA DE ENTREGA DE SUPERVISIÓN

Entre los suscritos CLAUDIA CONSTANZA FLECHAS QUINTERO en calidad de SUPERVISORA saliente y SILVIA DANIELA GAMBOA ASCENCIO nueva SUPERVISORA designado respectivamente, para el Contrato de Obra No. 044 de 2025 suscrito por LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE TUNJA e INTERVENTORIA Y PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA – INTPROINGE S.A.S nos hemos reunido hoy 6 de noviembre de 2025, con el fin de hacer entrega de la supervisión, de acuerdo a la asignación anexa a la presente acta.

Para el efecto el supervisor saliente informa, mediante este documento, al nuevo supervisor asignado, el estado del contrato de la siguiente manera:

NÚMERO DE CONTRATO	044 DE 2024		
FECHA DE CONTRATO	20 DE AGOSTO DE 2025		
CONTRATISTA	INTERVENTORIA Y PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA – INTPROINGE S.A.S		
VALOR	$19.125.680		
PLAZO	El plazo de ejecución será de dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio previa aprobación de pólizas de garantías		
OBJETO	Contratar a nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, la Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y ambiental para el diseño y construcción del sistema de apantallamiento de las Sedes Judiciales del Departamento de Boyacá		
FECHA ACTA DE INICIO	8 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	83%		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	0%		
VALOR DE LOS PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA HASTA LA FECHA	A la fecha no se ha tramitado ningún pago		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	7 DE NOVIEMBRE DE 2025		
ADICIONES O PRÓRROGAS HASTA LA FECHA	SI		NO
	VALOR	PLAZO	X
CESIONES HASTA LA FECHA	SI		NO
	A NOMBRE DE:		X
INFORMES DE SUPERVISIÓN	A la fecha no se ha elaborado informe de supervisión		
SOPORTE DE PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRATISTA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES			

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	***Consejo Superior de la Judicatura*** ***Dirección Ejecutiva de Administración Judicial***

ACTA DE ENTREGA DE SUPERVISIÓN

(Según sea el caso)	
INFORMES DE EJECUCIÓN O ACTIVIDADES (Relacionar los periodos de los Informes)	Informe Semanal 1 del 08/09/2025 al 14/09/2025 Informe Semanal 2 del 15/09/2025 al 21/09/2025 Informe Semanal 3 del 22/09/2025 al 28/09/2025 Informe Semanal 4 del 29/09/2025 al 05/10/2025 Informe Semanal 5 del 06/10/2005 al 12/10/2025 Informe Semanal 6 del 13/10/2025 al 19/10/2025 Informe Semanal 7 del 20/10/2025 al 26/10/2025 Informe Semanal 8 del 27/10/2025 al 02/11/2025
ANOMALÍAS PRESENTADAS HASTA LA FECHA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A la fecha, las actividades programadas se han ejecutado sin presentar novedades que afectaran su normal desarrollo. La consultoría reporta un avance del 100% de las tareas asignadas dentro de su alcance contractual. En cuanto a la ejecución de las obras, se llevó a cabo la instalación del sistema de apantallamiento en las sedes judiciales de Santa Rosa, Chiquinquirá, Garagoa y Duitama, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas y con los estándares de seguridad requeridos. Estas intervenciones se desarrollaron de acuerdo con la programación prevista y con el acompañamiento técnico correspondiente, garantizando su correcta implementación y funcionamiento.

Con el fin de continuar vigilando que el contrato se desarrolle conforme a lo pactado con las condiciones técnicas y económicas señaladas en el pliego de condiciones y/o anexo técnico, la oferta y evaluación de la misma y la minuta del contrato; es necesario que usted conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

DOCUMENTO
Manual de Interventoría y/o Supervisión
Manual de Contratación
Estudios Previos
Propuesta y/o carta de aceptación o intención
Pliego de condiciones y/o anexo técnico
Evaluación de la propuesta
Copia del contrato/
Las modificaciones al contrato/convenio (adiciones, suspensiones, reinicios, modificatorios, aclaratorios, entre otros)

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados, del citado contrato, se encuentran escaneados y a su disposición en el SECOP, los manuales pueden ser consultados en la herramienta documental SIGCMA.

Con el fin de continuar vigilando que el contrato se desarrolle conforme a lo pactado con las condiciones técnicas y económicas señaladas en la Invitación Pública DESAJTU-MC-029 DE 2025 y/o anexo técnico, la oferta y evaluación de esta y la minuta del contrato; es necesario que usted conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

- Manual de Interventoría y/o Supervisión
- Manual de Contratación
- Estudios Previos
- Propuesta y/o carta de aceptación o intención
- Invitación pública DESAJTU-MC-029 DE 2025 y/o anexo técnico

• Evaluación de la propuesta
• Copia del contrato
• Las modificaciones al contrato/convenio (adiciones, suspensiones, reinicios, modificatorios, aclaratorios, entre otros)

Actividades y Gestiones Principales Ejecutadas y Transferidas por esta Supervisión

Durante el periodo de esta supervisión, la interventoría radicó los Informes Semanales No. 5, 6, 7 y 8, los cuales fueron cargados oportunamente en la plataforma SECOP II.

Por parte de la Supervisión, se gestionó la coordinación entre el Contratista de obra de apantallamiento (Contrato 024-2025) y el Contratista encargado de las obras de mantenimiento del Palacio de Justicia de Tunja (Contrato 043-2025), con el fin de adelantar la verificación conjunta de la ubicación y viabilidad de los puntos de anclaje proyectados para su instalación en el marco del contrato de mantenimiento. Esta gestión tuvo como propósito confirmar que los puntos definidos resultaran operativamente aplicables y técnicamente compatibles para el contratista de apantallamiento, garantizando su adecuada ejecución y evitando interferencias entre frentes de obra.

Así mismo, durante esta supervisión se realizó el seguimiento correspondiente para que el Contratista procediera al cargue de las pólizas actualizadas en la plataforma SECOP II, conforme a la fecha de inicio contractual.

CLAUDIA CONSTANZA FLECHAS QUINTERO
SUPERVISORA SALIENTE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

SILVIA DANIELA GAMBOA ASCENCIO
SUPERVISOR ENTRANTE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO